



REGLAMENTO EL GRADERIO 2022

Art. 01: EL GRADERIO 2022, se disputará el domingo 10 de julio de 2022 a partir de las 8:30 a.m, en modalidad individual con 2 desafíos, El Graderío X3 y El Graderío X6 en un día y bajo el reglamento que a continuación se detalla:

Art. 02: REGISTRO E INSCRIPCIONES: El registro de participación se lo hará en www.sierraloma.com a partir del domingo 5 de junio de 2022 hasta el domingo 3 de julio o hasta que se agoten los cupos disponibles. Las inscripciones se realizarán con pago vía transferencia o depósito bancario o en línea (Tarjeta de Crédito), o hasta que se agoten los cupos de participación disponibles, lo que ocurra primero. Los participantes deberán seguir las instrucciones del procedimiento de registro e inscripción.

El costo de inscripción es de \$25.00 por corredor para El Graderío X3 y \$30.00 por corredor para El Graderío X6. Todos los participantes reciben camiseta de carrera, medalla finisher, sistema de tiempos de carrera en vivo, hidratación, barras y fruta.

Art. 03: Para los dos desafíos la participación será por categorías:

Abierta Hombres	18 + años
Abierta Mujeres	18 + años
Master A Hombres	30 – 39 años
Master A Mujeres	30 – 39 años
Master B Hombres	40 – 49 años
Master B Mujeres	40 – 49 años
Súper Master Hombres	50 + años
Súper Master Mujeres	50 + años

Será necesario un mínimo de 15 competidor@s para abrir una categoría, caso contrario pasará a la categoría inmediata inferior.

Art. 04: HORA DE LLEGADA DE LOS COMPETIDORES: Los competidores deberán presentarse el día del evento con al menos 1 hora de anticipación a la largada de cada distancia.

Art. 05: NUMEROS: La Organización hará entrega de los dorsales con los números correspondientes a cada una de las categorías para ser colocadas en la parte frontal de la camiseta, los mismos que se llevarán obligatoriamente durante toda la competencia.

Art. 06: CONTROL OFICIAL: Se lo realizará en los puntos de control, en cada uno de los cuales se encontrarán miembros identificados como STAFF de la carrera, quienes se encargarán de anotar el paso de cada corredor en sus hojas de control. El orden de los puntos de control se lo hará de forma secuencial ascendente PC1-PC2-PC3-etc..

Art. 07: MATERIAL OBLIGATORIO Y PROHIBIDO: El listado del material obligatorio y prohibido será publicado anticipadamente en www.sierraloma.com . La revisión del material obligatorio por parte de la organización se la puede realizar en cualquier momento de la carrera. La falta de cualquier artículo de material obligatorio será causal de DESCALIFICACION.

Art. 08: Cada participante será responsable de proveerse de su propio alimento, hidratación y equipo necesario.

Art. 09: El uso de la camiseta del evento ES OBLIGATORIO durante todo el desarrollo de la carrera.

Art.10: SEÑALIZACION: - La ruta estará debidamente señalizada indicando la dirección a seguir durante el recorrido. - En caso de ser necesario miembros del STAFF estarán ubicados en lugares estratégicos para indicar la ruta a seguir. - Los miembros de la organización son los únicos autorizados a dar indicaciones antes de la largada mediante el uso de altavoces u otro sistema de comunicación.

Art. 11: AYUDA Y ASISTENCIA AL COMPETIDOR: Durante la carrera no estará permitido la ayuda o ningún tipo de asistencia externa al participante.

Art. 12: La organización podrá disponer los cambios de horarios o ruta, inclusive después de iniciada la competencia, si las necesidades del caso así lo requieren.

Art. 13: El cronometraje de la competencia de cada corredor se calculará POR MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD EN ESTA EDICIÓN USAREMOS EL TIEMPO CHIP y no tiempo disparo como se usa convencionalmente. Esto quiere decir que los participantes tendrán 5 minutos de largada para cada desafío, de esta manera evitaremos aglomeraciones.

Art. 14: ABANDONO DE CARRERA: En el caso de que un competidor desee abandonar la carrera lo deberá hacer en un punto de control o comunicarlo inmediatamente a la organización.

Art. 15: RESULTADOS OFICIALES: La organización será el único ente AUTORIZADO para emitir los resultados de las tres primeras posiciones de cada categoría. Una vez publicados y transcurridos 15 minutos, se dará por aceptado los mismos no procediendo reclamos posteriores. Los resultados generales se los publicarán en la página web de la empresa de tiempos 48 horas luego de concluida la competencia.

Art. 16: PREMIOS: Todos los competidores que crucen la línea de meta recibirán una medalla conmemorativa del evento. A los 3 primeros puestos de cada categoría se les hará entrega además de las medallas, trofeos de reconocimiento, Y para los tres primeros

lugares de la general de cada desafío habrá premios de los auspiciadores. Si es que dos o más corredores llegan juntos a la meta no podrán compartir el mismo puesto en el ranking, por lo tanto, se procederá a un acuerdo voluntario entre ellos o se sorteará el puesto.

Art. 17: RESPONSABILIDADES INDIVIDUALES: Cada corredor deberá ser responsable de su propio desempeño en la carrera. Cada uno juzgará por sí mismo si debe o puede o no seguir en carrera. Los corredores deberán firmar obligatoriamente un consentimiento donde asume que está físicamente apto para realizar esta prueba y que es consciente a lo que se enfrentará durante la misma.

Los participantes deberán ser mayores de 18 años, caso contrario deberán presentar una autorización escrita de sus dos padres o representantes legales acompañada de la copia de sus cédulas de identidad.

En el caso de existir alguna emergencia los competidores deberán hacer uso de su celular para comunicarse con la organización. En el caso de darse una emergencia con otro competidor y que este no pueda hacer uso de su celular, es obligación de otro competidor reportarlo.

En caso de accidente durante la prueba, el Comité Organizador prestará solamente los Primeros Auxilios y en caso de ser necesaria la movilización terrestre hasta el lugar de concentración.

Art. 18: PUBLICIDAD: La organización se reserva el derecho de uso de la imagen de carrera y sus auspiciantes, así como también de las imágenes que se obtengan de la misma y sus participantes, para fines de difusión y publicidad del evento y futuras ediciones. Dicho material podrá ser colocado en lugares que se consideren convenientes para dichos fines y los participantes no podrán realizar reclamos sobre el uso de fotos o videos obtenidos durante la competencia.

Art. 19: DESCALIFICACION: Serán causales de descalificación de la competencia los siguientes actos:

- Provocar daños premeditadamente o no dentro de las instalaciones de la sede o en la ruta de competencia.
- Usar medios de transporte no autorizados.
- No marcar los puntos de control en secuencia ascendente.
- Presentar comportamientos antideportivos.
- No colaborar a otro competidor que se encuentre en emergencia.
- Presentarse al evento bajo efectos del consumo de alcohol o sustancias estupefacientes o psicotrópicas, que atenten contra su propia integridad, la de otros participantes o del público asistente.
- No usar el número de participación otorgada por la organización
- No presentar en cualquier momento el material obligatorio
- Arrojar basura dentro de la sede o en la ruta de competencia La organización se reserva el derecho de descalificar a un competidor que haya incurrido en faltas no descritas en este reglamento aún después de finalizada la carrera.

Art. 20: POLITICA DE REEMBOLSO: Sea cual fuera el método de pago, Sierraloma no realizará reembolso alguno. El participante podrá transferir su cupo a cualquier persona siempre y cuando ésta se encuentre registrada en nuestra plataforma de inscripciones, sin poder cambiar talla de camiseta y hasta 72 horas antes del evento. Transcurrido este tiempo no se aceptará ningún tipo de cambio.